



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 5 de Julio 2011

RES. CD-ECO N° 166/11

Expediente N° 6300/11

VISTO:

La nota presentada por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas, Lic. Eusebio Cleto del Rey, mediante la cual eleva un ejemplar original del Acta N° 29 de la Reunión de Miembros Titulares del Instituto mencionado, y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde tomar conocimiento del Acta N° 29 con fecha 20 de Abril del año en curso y dar por cumplido lo dispuesto por el Reglamento del Instituto de Investigaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07 - 11 de fecha 28 de Junio de 2011.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

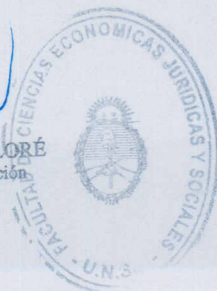
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**


Artículo 1°.- Tomar conocimiento del Acta N° 29, que corre a foja N° 2 y 3 del expediente de referencia, mediante la cual el Instituto de Investigaciones Económicas aprobó:

- a) Elección del Lic. Carlos Luis Rojas como Secretario de Actas.
- b) Elección del Lic. Eduardo David Antonelli y Lic. Fernando Romero como Editor y Co-Editor de la Publicación Castañares.
- c) Informe anual de la labor realizada por el Instituto durante el año 2010, que corre a fojas N° 4-10 del expediente de referencia.
- d) Plan de tareas del Instituto para el año 2011, que corre a fojas N° 11-17 del expediente de referencia.
- e) Reglamento del Instituto.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese
Amy/ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO